



## SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**Resolución 1662/2021**

**RESOL-2021-1662-APN-SSS#MS**

Ciudad de Buenos Aires, 27/09/2021

VISTO el Expediente N° EX-2021-60719645-APN-SSS#MS, las Leyes N° 23.660, N° 23.661, los Decretos N° 1615 de fecha 23 de diciembre de 1996, y N° 2710 de fecha 28 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 11 de agosto de 2021, esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD suscribió con la ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONO SUR, un Convenio Específico.

Que el Convenio Específico celebrado tiene por objeto formalizar acciones entre las partes en orden a implementar un curso virtual denominado “Perspectiva de Género en el Sistema de Seguridad Social Argentino” a realizarse en la modalidad a distancia y que tendrá como finalidad capacitar a profesionales y a cuadros técnicos de la SSSALUD, orientando la mirada hacia el logro de la igualdad a través de políticas de formación y participación social, buscando contribuir a eliminar la brecha por motivos de género que aún se encuentra presente en nuestra sociedad y por ende en nuestras instituciones.

Que la competencia, facultades y atribuciones de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD emana de las Leyes y Decretos citados en el VISTO y en ese marco reglamentario se encuentra facultada para entender en la celebración de convenios de colaboración y/o capacitación con otras entidades, instituciones u organismos, en tanto se relacionen con el funcionamiento y/o desarrollo de los objetivos específicos del Organismo.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente Acto Administrativo aprobando el convenio suscripto.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° 1615 de fecha 23 de diciembre de 1996; N° 2710 de fecha 28 de diciembre de 2012 y N° 307 de fecha 07 de mayo de 2021.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Apruébase la suscripción del CONVENIO ESPECIFICO entre la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y la ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONO SUR, celebrado en fecha 11 de agosto de 2021, que como IF-2021-73864320-APN-SSS#MS forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y oportunamente, archívese.

Daniel Alejandro Lopez

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 29/09/2021 N° 71794/21 v. 29/09/2021

**Fecha de publicación 29/09/2021**

